



Resolución N°403/2024

Acta N° 044/2024

Las Piedras, 05 de Noviembre de 2024

VISTO: Que mediante resolución N°386/2024, de fecha 23 de Octubre de 2024, se aprobaron gastos para la compra de nomencladores para la calle Cayetano Bermudez, tramitado mediante expediente N°2024-81-1420-00615.

CONSIDERANDO

- I) Que se deberá modificar el monto aprobado de \$ 32.680 (treinta y dos mil seiscientos ochenta pesos uruguayos), dado que el presupuesto fue informado sin el IVA correspondiente.
- **II)** Que el gasto mencionado corresponde a un monto de \$ 39.870 (treinta y nueve mil ochocientos setenta pesos uruguayos).
- III) Mantener incambiada el resto de la resolución.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- **1)- MODIFICAR** el monto aprobado por resolución N°386/2024, el cual debe decir \$ 39.870 (treinta y nueve mil ochocientos setenta pesos uruguayos), manteniendo incambiada el resto de la resolución.
- 2)- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- **3)- INCORPÓRESE,** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde 4

Gustavo Gonzalisz Alcalde Izipio de las Mades

Concejal

Ricardo Mazzini

Municipio de Las Piedras

Concejal

TONY CHADIT BY SISE OF

Concejal

.